

Bosques

En el marco nacional de cambio climático
Colombia



ASOCIACIÓN
AMBIENTE Y SOCIEDAD

www.ambienteysociedad.org.co

Con el apoyo de:



Los puntos de vista aquí presentados no son necesariamente compartidos por las agencias que generosamente han apoyado este trabajo, o por todos los socios de la Coalición RRI.

Contenido

Introducción.

- I. INDC marcan la base de la política nacional de cambio climático y bosques en Colombia.**
 - I.I. Mitigación en las INDC.
 - I.II. Adaptación en las INDC.

- II. Colombia y los objetivos de deforestación cero.**
 - II.I. Bosques en la INDC Colombiana.
 - II.II. Visión Amazonia/2020.

- II. Las comunidades afro y el valor del bosque.**



Introducción

Aun cuando ciertos Gases Efecto Invernadero provienen de causas naturales, el aumento de la presencia de dichos gases en la atmósfera han estado influenciados directa o indirectamente por las actividades humanas, muchos de ellos se encuentran asociados con la quema de combustibles fósiles, algunas actividades forestales y la mayoría de las agrícolas, así como la producción y el empleo de diversas sustancias químicas.¹ (IDEAM, 2007).

Muchas de las actividades humanas mencionadas han traído como consecuencia la emisión a la atmósfera de cuatro gases de efecto invernadero principales: dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O) y los halocarbonos (grupo de gases que contienen flúor, cloro y bromo), gases que se acumulan en la atmósfera y van provocando un incremento de sus concentraciones con el paso del tiempo (IPCC 2007).

El Panel Intergubernamental de Expertos de Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) ha determinado como factores de producción de los mencionados Gases/invernadero (GEI), el uso de combustibles en el transporte, los sistemas de calefacción y aire acondicionado de edificaciones, la producción de cemento y otros bienes, la deforestación, la agricultura, los procesos naturales como la descomposición de la materia vegetal, y otras actividades humanas, tales como la explotación minera a cielo abierto y los procesos industriales que han incrementado las cantidades de polvo en la atmósfera. (IPCC 2007).

En el boletín anterior sobre Cambio climático en el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2014-2018) Colombia², señalamos la manera cómo el país busca abordar los desafíos del cambio climático mediante la implementación de tres estrategias Nacionales bandera; Estrategia de Desarrollo Bajo en Carbono (EDBC), Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), y la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Evitada (ENREDD+), todas ellas enmarcadas dentro del enfoque de Crecimiento Verde como estrategia transversal de

¹ BENAVIDES, Henry y LEÓN, Gloria Esperanza. Información técnica sobre gases de efecto invernadero y el cambio climático. [en línea]: documento electrónico, 2007 [fecha de consulta: 27 Agosto 2015]. Disponible en: <http://www.ideam.gov.co/documentos/21021/21138/Gases+de+Efecto+Invernadero+y+el+Cambio+Climatico.pdf/7fabbd2-9300-4280-befe-c11cf15f06dd>

² Asociación Ambiente y Sociedad. Cambio climático en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Astrid Milena Bernal R. Bogotá, Colombia. Consultado en <http://www.ambienteysociedad.org.co/cambio-climatico-en-el-plan-nacional-de-desarrollo-2/>

planificación, y complemento para el logro de los objetivos enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo.

1

Teniendo en cuenta que los bosques revisten de una particular importancia en la lucha contra el cambio climático, y atendiendo a lo señalado por el IPPC sobre la deforestación como uno de los factores de incremento de GEI, dedicamos este boletín a examinar los diferentes procesos nacionales que se plantean para lograr la efectiva protección de los bosques y el marco general de cambio climático que enmarca las políticas actuales de desarrollo nacional.



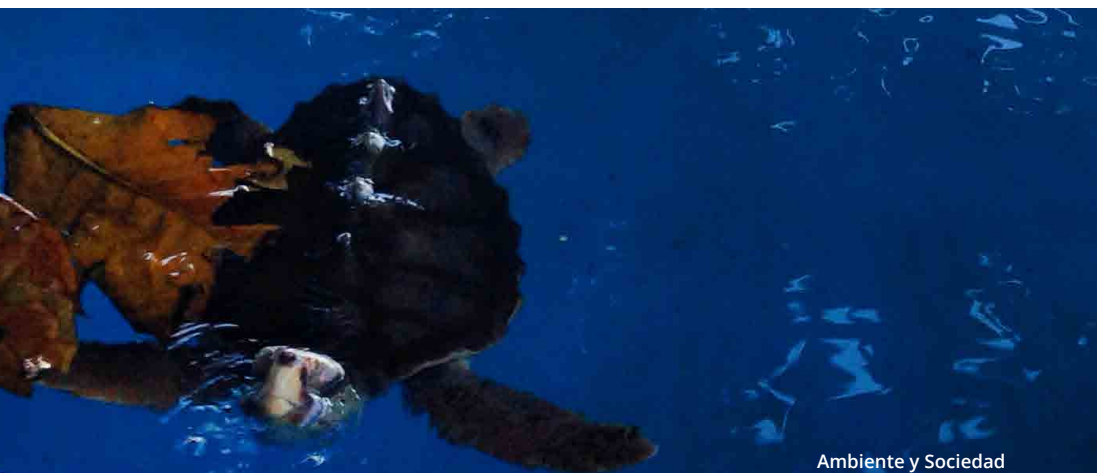
Ambiente y Sociedad



INDC MARCAN LA BASE DE LA
POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO
CLIMÁTICO Y BOSQUES EN COLOMBIA.

Sobre la base del Plan Nacional de Desarrollo, se determinó que las Contribuciones Nacionalmente Determinadas INDC³ que el país presentó ante la CMUCCC, serán uno de los aspectos clave y eje determinante para la planeación y ejecución de programas que se deben considerar en el desarrollo de la política Nacional de Cambio climático.

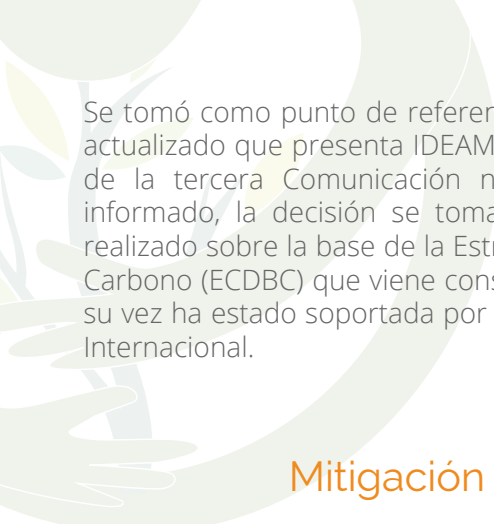
Atendiendo a lo anterior, y desde la información entregada por el Ministerio de Ambiente en las reuniones de socialización con la sociedad civil en los meses de junio y agosto, aunado a lo anunciado por el presidente Santos el 20 de Julio en la conmemoración del día de la Independencia, y según lo establecido en documento oficial⁴ presentado el siete de septiembre del año en curso ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), Colombia asumirá un compromiso de reducción de emisiones de Gases/invernadero (GEI) de un 20% para los próximos quince (15) años, tomándose como base el porcentaje de emisiones según la información del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero para el año 2010 (INGEI 2010), en un escenario BAU (Business as usual). No obstante, esta meta puede aumentar dependiendo de los recursos de cooperación internacional que el país reciba con lo que se plantea un aumento condicionado de un 25% a 30% en la reducción de dichas emisiones.



Ambiente y Sociedad

³ Compromiso que el país, al igual que todos los países parte de la CMNUCCC asumirá internacionalmente en materia de reducción de emisiones de GEI, adaptación y medios de implementación.

⁴ Gobierno de Colombia. INDC Colombia, Consultado en <http://www4.unfccc.int/submissions/INDC/Published%20Documents/Colombia/1/INDC%20Colombia.pdf>



Se tomó como punto de referencia el año 2010 por ser el escenario mas actualizado que presenta IDEAM y que pronto será publicado en el marco de la tercera Comunicación nacional de Cambio climático. Según lo informado, la decisión se toma atendiendo a la información y trabajo realizado sobre la base de la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC) que viene construyéndose desde el año 2012 y la cual a su vez ha estado soportada por diferentes instituciones⁵ a nivel nacional e Internacional.

Mitigación en las INDC

¿Porque un 20% para 2030? Según información del Ministerio/Ambiente (MADS), del trabajo que ha venido realizando dicha entidad con el apoyo de la Universidad de los Andes, el Programa MAPS y el PNUD se establecieron tres diferentes escenarios de mitigación que podían ser asumidos por el país como compromiso ante la CMUNCC, y que se proyectaron con base en las cifras entregadas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), sobre cómo podría ser la economía para el año 2030.

Debido a que se estimo que el país aumentaría en aproximadamente un 50% el nivel de emisiones de GEI en un periodo de 20 años, de acuerdo a los niveles de crecimiento económico nacional seestablecieron escenarios tres diferentes escenarios:

a. En un escenario de compromisos elevados el país podría asumir un compromiso de reducción del 25% en GEI para el año 2030, meta, que para ser alcanzadarequerirámedidas de implementación altamente costosas y que podían ascender a 200 dólares en tonelada reducida de CO₂.

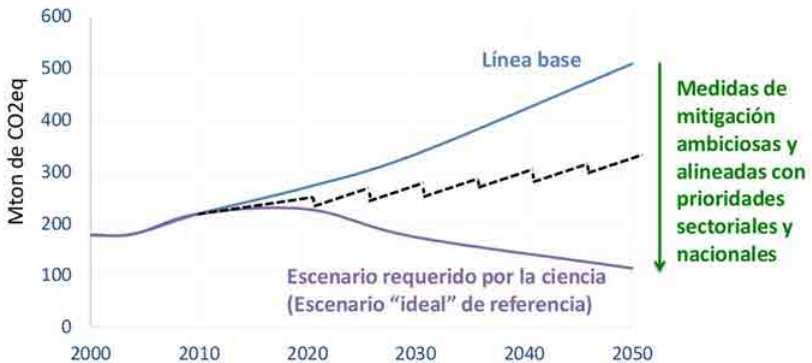
⁵ la ECDBC ha sido apoyada por el Programa MAPS, el BID, la GIZ, USAID, PNUD, CCAP, Banco Mundial, LowEmissionCapacityBuildingProgramme, ThePartnershipForMarketReadiness, GEF, entre otras.

b. En un escenario medio de compromisos, el país reduciría en un 20% el total de emisiones de GEI para el año 2030, teniéndose como limite para la implementación de medidas un costo de 30 dólares.

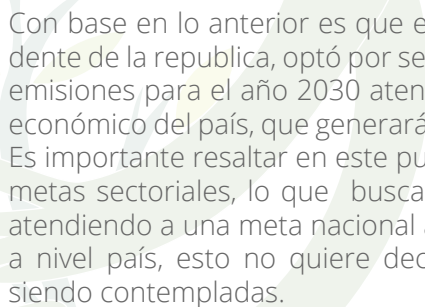
c. Finalmente en un escenario poco ambicioso el país asumiría un compromiso del 12,5 % en reducción de GEI para el año 2030, manteniendo en ejecución las medidas que actualmente se están implementando y que no representaban mayor variación de inversión del país.

Los escenarios planteados, se representan en la siguiente gráfica⁶.

LÍNEA BASE Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN



⁶ MINAMBIENTE, Contribución prevista y determinada a nivel nacional en materia de cambio climático, anteproyecto para difusión nacional. Julio 22 de 2015. [en línea]: documento electrónico, [fecha de consulta: 27 Agosto 2015]. Disponible en: https://www.minambiente.gov.co/images/cambioclimatico/pdf/colombia_hacia_la_COP21/INDC_Resumen_Jul23_Final.pdf



Con base en lo anterior es que el Gobierno Nacional, en cabeza del presidente de la república, optó por seleccionar la meta del 20% de reducción de emisiones para el año 2030 atendiendo a las estimaciones de crecimiento económico del país, que generarán un aumento considerable de emisiones. Es importante resaltar en este punto, que el país aun no tiene definidas las metas sectoriales, lo que busca por ahora es la reducción de emisiones atendiendo a una meta nacional acorde con el crecimiento de la economía a nivel país, esto no quiere decir que las medidas sectoriales no estén siendo contempladas.

Para cumplir con las metas de mitigación propuestas, se han determinado algunas acciones que permitirán abordar los compromisos asumidos desde una visión sectorial que se encuentran enmarcados dentro de los Planes de Acción Sectorial (PAS). Así entonces para el sector que hoy nos ocupa (Agrícola, forestal y de cambio de usos del suelo- AFOLU, por sus siglas en inglés), se determinó que las principales oportunidades de mitigación se encuentran en la reducción de la deforestación, las plantaciones forestales comerciales y sistemas agroforestales, la restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación), la implementación de sistemas agroforestales con alto potencial de captura de carbono, mejores prácticas de fertilización (cultivos de papa y arroz) y la ganadería sostenible (sistemas silvopastoriles intensivos, pastoreo racional).

Alessandro de Pinto, investigador principal del Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias, sostiene que “En términos generales, cuando un país tiene una cantidad significativa de bosques, que se ve amenazado por la deforestación, la prevención de la misma es una manera bastante módica de reducir las emisiones en comparación con la misma base”.

No obstante lo anterior, no se asumen compromisos a nivel sectorial puesto que existe la posibilidad de generar enfoques de reducción de emisiones no solo por sectores, sino también a nivel territorial pues puede que desde esta perspectiva se logren más resultados.

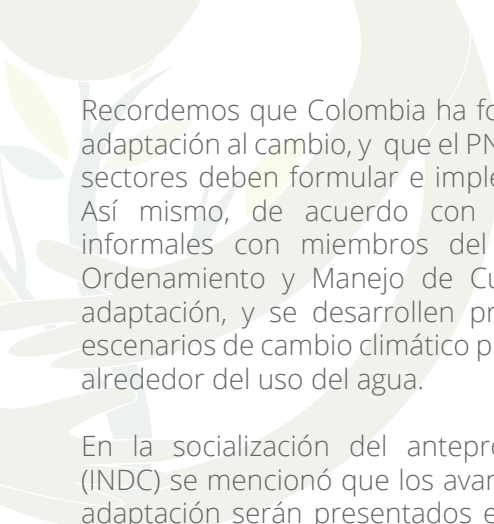
Adaptación en las INDC

Las contribuciones (INDC) que presentó Colombia para el nuevo acuerdo global de cambio climático que se espera sea adoptado en París, contiene además del enfoque de mitigación planteado anteriormente, dos enfoques adicionales específicos que permitirán al país lograr las metas trazadas. Así entonces se incluyen los componentes de adaptación y medios de implementación (financiamiento, desarrollo de capacidades y transferencia de tecnologías), resaltándose especialmente el componente de adaptación.

Si bien asumir compromisos en materia de adaptación no se estableció dentro del acuerdo de Lima en la COP20, países de la región como Perú, Chile, México, han decidido incluir medidas de adaptación en el marco de sus compromisos. Colombia siguiendo el ejemplo de los países mencionados y atendiendo a los avances logrados hasta el momento con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio climático (PNACC) formulado bajo la ley 1450 de 2011, decidió incluir el componente de adaptación dentro de las metas a cumplir para el año 2030, pues se encuentra enmarcado dentro de las necesidades y prioridades del país.



Ambiente y Sociedad



Recordemos que Colombia ha formulado once (11) planes territoriales de adaptación al cambio, y que el PND 2014-2018 planteó en el art 170 que los sectores deben formular e implementar planes sectoriales de adaptación. Así mismo, de acuerdo con información suministrada en entrevistas informales con miembros del MADS, se espera que los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas (POMCAS) incorporen planes de adaptación, y se desarrollen procesos de articulación con base en los escenarios de cambio climático presentados por el IDEAM⁷, y ordenamiento alrededor del uso del agua.

En la socialización del anteproyecto de Contribuciones/Determinadas (INDC) se mencionó que los avances que se logren obtener en materia de adaptación serán presentados e incluidos dentro de las Comunicaciones Nacionales de Cambio climático y no en informes intermedios que puedan ser establecidos para los temas de mitigación, e igualmente se anunció la creación de un Sistema Nacional de Indicadores que para 2030 permitan conocer resultados no solo de gestión, sino también de impacto para conocer en que medida las acciones implementadas están sirviendo o no para disminuir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad de adaptación.

Respecto a las medidas de Implementación se busca que el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM,) así como el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andreis (INVEMAR) hagan parte de la red de transferencia de tecnologías, y sean el apoyo para lograr una efectiva cooperación sur-sur.

⁷ Ideam, Pnud, Mads, DNP, Cancillería. 2015. Escenarios de cambio climático para precipitación y temperatura para Colombia 2011-2100. Herramientas científicas para la toma de decisiones - Estudio Técnico Completo: Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático. Marzo. Bogotá, Colombia. Consultado en <http://institucional.ideam.gov.co/jsp/3351>, el 5 de mayo de 2015.



COLOMBIA Y LOS OBJETIVOS DE DEFORESTACION CERO.

Bosques en la INDC Colombiana

De acuerdo con el inventario Nacional de Fuentes y Sumideros de Gases/invernadero 2000-2004⁸, entre el sector agrícola y el sector de cambio de usos del suelo y silvicultura los aportes de emisión de GEI sumaban un 52% del total de emisiones anuales del país, por esta razón, uno de los puntos que mas nos interesa tratar en este breve boletín es la manera como el país asume compromisos respecto al sector de Agrícola, forestal y de cambio de usos del suelo (AFOLU, por sus siglas en ingles) dentro de la INDC presentada, y qué tipo de acciones se están desarrollando para reducir los niveles de deforestación nacional y mejorar la gobernanza forestal.

Las condiciones ecosistémicas del país, y los procesos de desarrollo económico dirigidos principalmente bajo el sector agrícola, y forestal que generan elevados índices de emisiones de GEI, hacen pensar que este debe ser uno de los sectores estratégicos sobre los cuales el país debe fortalecer la implementación de medidas dirigidas a mitigar el cambio climático. En el anteproyecto de INDC, disponible⁹ en el sitio Web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) se planteaban el desarrollo de acciones relacionadas con el uso del suelo, y la reducción de la deforestación. Sin embargo, no se establece con certeza que tipo de medidas se implementaran para lograr los objetivos planteados.

Para la elaboración de la INDC (Contribución Nacionalmente determinada) presentada como compromiso de Colombia ante la CMNUCC, y según información del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, “el IDEAM ha avanzado sustancialmente en los últimos años en el monitoreo de la deforestación con el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono, generando cifras históricas y estadísticas anuales desde 2013, lo que ha permitido una proyección hasta el año 2050, de las emisiones esperadas anualmente. Sin embargo, la información sobre deforestación se proyectó teniendo en cuenta el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales únicamente para la región de la Amazonía 2013-2017, presentado a la CMNUCC en diciembre de 2014. Dicha proyección incluye no sólo las emisiones sino la remoción de carbono producto de plantaciones forestales

⁸ CORTES, Cesar. Resultados Sector “Agropecuario”-Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC)- Proyección de escenarios y comportamientos sector bajo opciones de mitigación.[en línea]; documento electrónico, 2014 [fecha de consulta: 27 agosto de 2015]. Disponible en: http://www.mapsprogramme.org/wp-content/uploads/2.-MAPS-AFO-LLU-Lab_Agroforestry-results_Colombia.pdf

⁹ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. CONTRIBUCIÓN PREVISTA Y DETERMINADA A NIVEL NACIONAL EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO Anteproyecto para difusión nacional. 2015. Bogotá, Colombia. Consultado en: https://www.minambiente.gov.co/images/cambioclimatico/pdf/colombia_hacia_la_COP21/INDC_Resumen_Jul23_Final.pdf

y cultivos permanentes pero no se incluye la remoción de carbono por regeneración de vegetación secundaria a bosques naturales y de bosques naturales que permanecen como bosques naturales”¹⁰.



Ambiente y Sociedad

Por otra parte, el mecanismo de Reducción de emisiones por deforestación y degradación evitada (REDD+), no se contempla explícitamente dentro de las contribuciones puesto que, según el Ministerio de Ambiente (MADS) aun no se ha establecido con certeza que tipo de acciones conducirán a reducir la deforestación, no obstante, el objetivo nacional de reducción de la deforestación bajo la estrategia Nacional REDD+ continúa desarrollándose, prueba de ello es la Declaración Conjunta firmada entre los Gobiernos de Colombia y Noruega, sobre la colaboración para promover la conservación de los bosques, la mitigación del cambio climático y el desarrollo sostenible. Esta alianza será principalmente de pagos por desempeño, haciendo hincapié en los pagos sobre la base de las reducciones de emisiones verificadas e incluirá también, durante los primeros años, financiación para inversiones para reducir la deforestación, teniendo en cuenta los desafíos planteados por las circunstancias nacionales. Colombia y Noruega tienen por objeto poner en marcha esta alianza a más tardar en la COP 21, cumpliendo con las disposiciones, las metodologías y las salvaguardas de la

¹⁰ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. DOCUMENTO TÉCNICO SOPORTE DE LA INDC DE COLOMBIA Julio 24 de 2015 , Consultado en https://www.minambiente.gov.co/images/cambioclimatico/pdf/colombia_hacia_la_COP21/Documento_Tecnico_de_Soporte_Jul24_Final.pdf

CMNUCC, incluyendo el Marco de Varsovia para REDD+¹¹. La transparencia en este proceso será imprescindible, deberá promoverse adecuadamente el conocimiento sobre REDD, y deben establecerse los marcos necesarios de rendición de cuentas entre países y comunidades involucradas.

Sobre lo que si se tiene claridad es que se seguirá trabajando para fortalecer los procesos que se viene desarrollando en la Amazonia Colombiana, esto, debido a que hasta el momento el IDEAM ha desarrollado escenarios de deforestación y monitoreo de bosques específicamente en el Amazonas Colombiano. El tema de generar escenarios de emisiones a futuro y de establecer estrategias nacionales para evitar la deforestación de los bosques requiere la necesidad de partir, de una estrategia nacional del uso de la tierra, así como la creación de otro tipo de mecanismos que permitan establecer oportunidades económicas sólidas y duraderas para las comunidades que habitan en las zonas rurales y forestales del país.

VISION AMAZONIA/2020

La deforestación acelerada en la región de la amazonia continúa siendo uno de las más grandes preocupaciones a nivel global, acciones de grupos al margen de la ley, el extractivismo acelerado para la obtención de minerales como el oro y la plata y los rezagos de la falta de coordinación entre la institucionalidad minera y la ambiental continúan generando elevados índices de deforestación. De acuerdo con la información disponible en Forest 500, el portal web que recopila y analiza información para el logro de objetivos globales en reducción de deforestación afirma; “Colombia es el cuarto mayor productor de aceite de palma en el mundo, el gobierno ha establecido objetivos para aumentar la producción de aceite de palma en seis veces a 2020 a través del mandato para la expansión de los biocombustibles. Esto podría aumentar la amenaza de aceite de palma como motor de la deforestación en el futuro cercano”. Recordemos en este punto que las ventas de Biodisel oscilan entre los 30 mil a 40 mil

¹¹ MINISTERIO DE CLIMA Y AMBIENTE DE NORUEGA, Declaración conjunta sobre colaboración para promover la conservación de los bosques, la mitigación del cambio climático y el desarrollo sostenible. Colombia 16 de junio de 2015. [en línea]; documento electrónico, 2014 [fecha de consulta: 27 agosto de 2015]. Disponible en: https://www.minambiente.gov.co/images/sala-de-prensa/-Documentos/2015/junio/26-Colombia-Noruega_Declaracion_Conjunta_Bosques_16062015_espan-ol.pdf

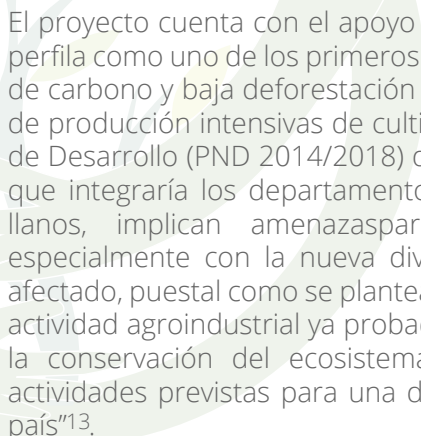
toneladas por mes¹², y que es debido a la producción de cultivos industriales como la soya y la palma que requieren el uso de fertilizantes inorgánicos, lo que genera procesos de liberación de carbono por la degradación de materia orgánica en los suelos, poniendo de esta manera en riesgo los bosques en Colombia.

Aun cuando existe la ley 2 de 1959 que prohíbe la deforestación en la región amazónica, se creó Visión Amazonia como uno de los ejes integrales de la estrategia de Crecimiento Verde del Plan Nacional de Desarrollo de Colombia (2014-18) cuyo objetivo es lograr cero deforestación para el año 2020 y alcanzar la recuperación de más de 120 mil hectáreas deforestadas en departamentos del sur colombiano a través de incentivos a las actividades productivas legales, el fortalecimiento de las comunidades indígenas y el monitoreo continuo sobre la región de la Amazonia.



Ambiente y Sociedad

¹² BIOCMBUSTIBLEHOY No. 134, Boletín informativo Federación Nacional de Biocombustible de Colombia. 29 Julio de 2015 [en línea]; documento electrónico, 2014 [fecha de consulta: 27 agosto de 2015]. Disponible en: <http://www.fedebiocombustibles.com/nota-web-id-2220.htm>



El proyecto cuenta con el apoyo de Noruega, Alemania y Reino Unido y se perfila como uno de los primeros modelos de desarrollo de bajas emisiones de carbono y baja deforestación en la Amazonia. Sin embargo, las políticas de producción intensivas de cultivos industriales e incluso el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2014/2018) que establece una nueva división regional que integraría los departamentos de Guainía y Vaupés a la zona de los llanos, implican amenazas para la conservación de los bosques, especialmente con la nueva división regional el Amazonas podrá verse afectado, puesto como se plantea la nueva organización los altos índices de actividad agroindustrial ya probada para el caso de la altillanura afectarían la conservación del ecosistema Amazónico y “pareciera, es una de las actividades previstas para una de las zonas más conservadas de nuestro país”¹³.

Si bien los esfuerzos por proteger la Amazonía como el bosque tropical más grande del mundo –con un área de 6,7 millones de km², constituye un papel fundamental para la regulación del clima a escala nacional, regional y mundial, la inclusión de otros biomas en las estrategias nacionales de conservación forestal tales como el bosque húmedo del Chocó-Darién “que se encuentra entre las regiones más diversas del mundo, contando con más de 8.000 especies de plantas y 600 especies de aves pero que se encuentra cada vez más amenazado, principalmente por el cambio de uso del suelo para agricultura, ganadería, cultivos de uso ilícito, así como proyectos de infraestructura y minería”¹⁴, representan un desafío para el gobierno actual y un punto de importancia estratégica para las comunidades que habitan estas regiones, pues son ellas quienes desde sus formas de vida, interpretación del territorio y percepción del desarrollo se ven beneficiadas con la conservación de los bosques, y los bienes que de estos se derivan, por lo que es necesario asegurar la participación de las comunidades en la gestión del territorio.

De los esfuerzos y avances que se logren en materia de protección forestal dependerá en gran medida el logro de las metas propuestas en la INDC Colombiana.

¹³FLOREZ, Margarita. La selva desaparece y la Orinoquía se extiende.[en línea]: documento electrónico, [fecha de consulta: 27 Agosto 2015]. Disponible en:<http://www.contagioradio.com/la-selva-desaparece-y-la-orinoquia-se-extiende-articulo-5921/>

¹⁴WWF. Informe Bosques Vivos. Estos son los lugares más amenazados por la deforestación en el mundo. 30 de abril de 2015.[en línea]: documento electrónico, [fecha de consulta: 27 Agosto 2015]. Disponible en: <http://www.wwf.org.-co/?245790/Estos-son-los-lugares-ms-amenazados-por-la-deforestacin-en-el-mundo#sthash.BzQmT28X.dpuf>



LAS COMUNIDADES AFRO Y EL VALOR DEL BOSQUE

Mediante la ley 70/1993 el Estado colombiano reconoció el derecho a la propiedad colectiva de las comunidades negras¹⁵sobre las tierras baldías, rurales y ribereñas que hayan ocupado¹⁶y donde desarrollen prácticas tradicionales de producción¹⁷y que no se podrán otorgar autorizaciones para explotar en dichos territorios recursos naturales sin concepto previo de la Comisión Técnica¹⁸.

No obstante lo anterior, los derechos para ejercer la gobernabilidad por parte del pueblo afro, se ha convertido en un asunto de control y poder sobre los recursos naturales presentes en las regiones que habitan, aunado a un modelo estatal en el cual no se tiene en cuenta los grupos étnicos, pues los asuntos calificados como de "Utilidad pública" e "Interés Nacional" amenazan cada día las formas en que estas comunidades perciben el desarrollo. Muestra de esto es el proyecto para exportación de petróleo denominado Oleoducto al pacífico, proyecto que requiere ser consultado con las comunidades afro del Valle del Cauca pues para su construcción se deberá interceder una parte el territorio que estos habitan, recordemos que el parágrafo 2º del artículo 15 del decreto 1745/1995 establece que, cuando se solicite una licencia ambiental o concesión para la ejecución de proyectos que la requieran y cuya competencia corresponda al Ministerio del Medio Ambiente, a las corporaciones autónomas regionales, a las entidades territoriales o a cualquier otra autoridad del sistema nacional ambiental, deberá realizarse una consulta previa a las comunidades afro-descendientes afectadas. Lo mismo ocurrirá cuando se pretenda celebrar un contrato u otorgar un título que tenga por objeto el aprovechamiento de recursos naturales dentro de territorios ocupados por comunidades negras.

No obstante, el hecho de que este proyecto se encuentre enmarcado dentro de los denominados PINES o Proyectos de Interés Nacional y

¹⁵De acuerdo con el numeral 5 del artículo 2º de la ley 70/1993, una comunidad negra es "el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación como poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos".

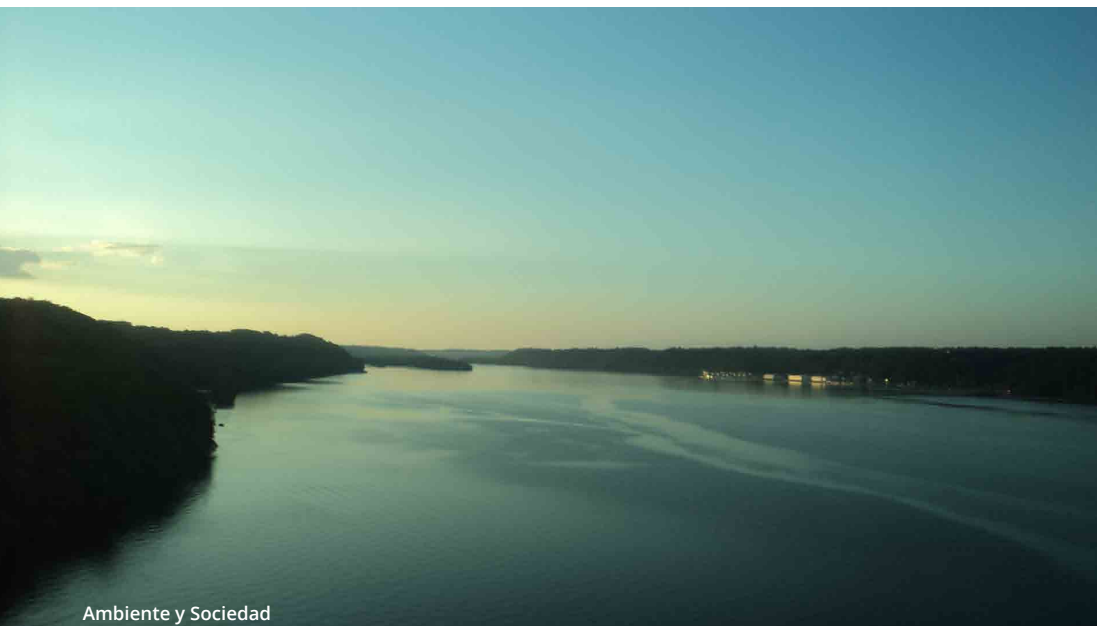
¹⁶asentamiento histórico y ancestral de comunidades negras en tierras para su uso colectivo, que constituyen su hábitat, y sobre los cuales desarrollan en la actualidad sus prácticas tradicionales de producción" (ley 70/1993, art. 2º, núm. 6)

¹⁷actividades y técnicas agrícolas, mineras, de extracción forestal, pecuarias, de caza, pesca y recolección de productos naturales en general, que han utilizado consuetudinariamente las comunidades negras para garantizar la conservación de la vida y el desarrollo autosostenible" (ley 70/1993, art. 2º, núm. 47)

¹⁸ Ley 70/1993, art. 8º

Estratégico respaldados por el CONPES 3762 de 2013 y el actual Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 / Ley 1753 de 2015 que reconoce la continuidad del reconocimiento de estos Proyectos, pone en riesgo no solo la integridad socio-cultural de las comunidades, sino también los recursos naturales sobre los cuales estas comunidades basan su desarrollo, pues en la mayoría de los casos cuando se califica un proyecto como de “utilidad pública”- termino del que aun no conoce alcance-, la probabilidad de que se ejecute tiende ser muy elevada.

Tratándose del bosque y como lo mencionábamos, la Ley 1753 de 2015-PND 2014/2018 en su Artículo 170 y 171 establece que el país debe diseñar y orientar la implementación de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones debidas a la Deforestación y Degradación Forestal (REDD) y una política nacional de lucha contra la deforestación que contendrá un plan de acción dirigido a evitar la pérdida de bosques naturales para el año 2030.



Ambiente y Sociedad

El marco jurídico, político y económico que enmarca a REDD+ como pago por servicios ambientales derivados de la captura de carbono, podría ser lo que más dificulta su aplicación. Un estudio¹⁹, realizado por el Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR) y el Instituto para el Desarrollo Sostenible y Relaciones Internacionales (IDDRI, por sus siglas en francés), sugiere que “los pagos en efectivo son uno de los tantos factores que tienen un impacto en los resultados de la conservación”, Romain Pirard, científico de CIFOR y uno de los autores del estudio, afirma, “Hemos puesto demasiado énfasis en transacciones económicas complejas a la hora de tratar de comprender cómo funciona la conducta humana frente a estos esquemas. Las fuerzas del mercado se han sobredimensionado”. Así mismo, una investigación²⁰ en Centroamérica, por ejemplo, ha encontrado que los valores y las percepciones de la comunidad son fundamentales para los proyectos ambientales y que resultados similares se han encontrado en proyectos en los Andes colombianos y en Namibia (CIFOR).



Ambiente y sociedad

El anterior postulado nos permite percibir cómo el desarrollo de proyectos complejos asociados a la protección de bosques puede ralentizar los procesos y generar desconfianza por parte de las comunidades, al no establecer con claridad los beneficios directos que representan los proyectos de PSA, e incluso otro tipo de aspectos como la propiedad de los bosques, la percepción de la naturaleza y el manejo del territorio desde el punto de vista de las comunidades.

¹⁹ LAPEYRE, R.; PIRARD, R. y LEIMONA, B. Payments for environmental services in Indonesia: What if economic signals were lost in translation? Indonesia 2015. [en línea]: documento electrónico, [fecha de consulta: 27 Agosto 2015]. Disponible en: <http://www.cifor.org/library/5571/payments-for-environmental-services-in-indonesia-what-if-economic-signals-were-lost-in-translation/>

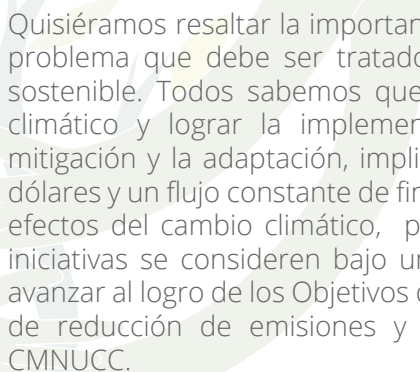
²⁰ ECOLOGICAL ECONOMICS, VOLUMEN 61. Payments for environmental services in watersheds: Insights from a comparative study of three cases in Central America. 1 de Marzo de 2007. [en línea]: documento electrónico, [fecha de consulta: 27 Agosto 2015]. Disponible en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0921800906001522>

En Colombia la puesta en práctica de proyectos de pagos por servicios ambientales diferentes de REDD+ ha venido dando resultados positivos, así por ejemplo el programa BanCo2²¹, la estrategia de pago por servicios ambientales liderada por el Grupo Bancolombia es un programa que otorga beneficios en capital a las comunidades que conservan hectáreas y desarrollan proyectos productivos sostenibles en el tiempo, lo que deriva en un beneficio ecológico y económico para las comunidades y aporta a la lucha contra el cambio climático, pues permite reducir los índices de conversión de tierras para inversiones agrícolas y mantener ecosistemas estratégicos mediante esta forma de PSA. El proyecto BanCO2 trabaja bajo la compensación de huella de ambiental y usa una plataforma web para vincular a personas naturales y jurídicas que compensan su huella con dinero que llega de manera directa a las familias socias a través del producto Ahorro a la Mano de Bancolombia. Actualmente se desarrolla en alrededor de 30 municipios Colombianos, y cuenta con el apoyo de Corporaciones autónomas regionales tales como Cornare, Corpoboyaca, Corpourabá, Cormacarena entre otras.

Finalmente, y como punto importante para considerar en este año 2015, año en que se espera que los gobiernos del mundo y la ciudadanía en general marquen un punto de inflexión para el futuro, pues configuran la agenda de desarrollo mundial, especialmente por las cumbres que han tenido y tendrán lugar a lo largo del año , estas son;

(Tercera Conferencia de Financiamiento para el Desarrollo que se llevo a cabo en Addis Abeba entre los días 13 y 16 de Julio sobre los instrumentos a que deben recurrir los países del mundo para financiar el desarrollo, la Cumbre sobre objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se llevará a cabo en la ciudad de New York en el mes de septiembre, y en donde los dirigentes del mundo aprobaran el programa de desarrollo para después de 2015, y finalmente la COP21 de Paris , que marcará el camino del mundo en la lucha contra el cambio climático)

²¹BANCOLOMBIA, Dirección de Comunicaciones Corporativas. Con utilidades por 1,9 billones de pesos y un crecimiento de 24%, Bancolombia avanza en sus 140 años. 17 de febrero de 2015. [en línea]: documento electrónico, [fecha de consulta: 27 Agosto 2015]. Disponible en: http://saladeprensa.grupobancolombia.com/cs/Satellite?c=Page&-cid=1259763813558&type=FotoG&id=1266352970653&pagename=SalaPrensa/SP_Interna



Quisiéramos resaltar la importancia de tratar el cambio climático como un problema que debe ser tratado desde todas las esferas del desarrollo sostenible. Todos sabemos que hacer frente a los desafíos del cambio climático y lograr la implementación de acciones que promuevan la mitigación y la adaptación, implica la inversión de cientos de millones de dólares y un flujo constante de financiamiento destinado a contrarrestar los efectos del cambio climático, por lo que es necesario que todo tipo de iniciativas se consideren bajo un enfoque de sostenibilidad que permita avanzar al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y alcanzar la meta de reducción de emisiones y adaptación que asuma el país ante la CMNUCC.

Según la organización de las naciones unidas para el comercio y el desarrollo (UNCTAD por sus siglas en ingles) en el reporte denominado "Informe sobre las inversiones en el mundo 2014 - Panorama General"²² se prevé que los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) alcancen 1,7 billones de dólares en 2015 y 1,8 billones en 2016 aun cuando las estimaciones de las necesidades de inversión solamente en los países en desarrollo oscilan entre 3,3 y 4,5 billones de dólares por año, principalmente para las infraestructuras básicas (carreteras, ferrocarriles y puertos; centrales eléctricas; agua y saneamiento), la seguridad alimentaria (agricultura y desarrollo rural), la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, la salud y la educación, por lo que la UNCTAD recomienda que la inversión privada se enfoque hacia un futuro más sostenible, pues se determino que los incentivos a la inversión se centran principalmente en objetivos de desempeño económico, y no tanto en el desarrollo sostenible. (UNCTAD, 2014).

Dentro los principales desafíos para la gestión del impacto de la inversión privada en los sectores pertinentes para los Objetivos de Desarrollo

²² CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS. Informe sobre las inversiones en el mundo 2014. [en línea]: documento electrónico, [fecha de consulta: 27 Agosto 2015]. Disponible en: http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/wir2014_overview_es.pdf

Sostenible se incluyen la débil capacidad de absorción de algunos países en desarrollo, los riesgos de impacto social y ambiental, y la necesidad de participación de los interesados y de seguimiento efectivo del impacto, por ende aunque resulta necesaria la consolidación de una política Nacional Colombiana que abarque todos los principales sectores de producción bajo unos lineamientos de desarrollo bajos en carbono, son varios los retos a los que se enfrenta el país para lograr los objetivos trazados.

Por ultimo y teniendo en cuenta que ya desde el año 2013 en el informe²³ denominado “CÓMO ABORDAR LOS MOTORES AGRÍCOLAS DE LA DEFORESTACIÓN EN COLOMBIA”, presentado por EarthInnovationInstitute, se recomendó “el desarrollo de una estrategia nacional de usos de la tierra en los próximos dos o tres años que sea apoyada por el gobierno, el sector privado y la sociedad civil” y se afirmó “La probabilidad de éxito de esta estrategia será mejorada a través de un compromiso sostenido y orquestado de las naciones donantes que ayuden a mantener el impulso a través de los ciclos de elecciones políticas y proporcionen una perspectiva a largo plazo de financiación a escala ligada a hitos de desempeño realistas”, así entonces, el fortalecimiento institucional, el efectivo reconocimiento de los derechos de las comunidades, el adecuado establecimiento de incentivos a la conservación, y la clarificación sobre la tenencia de la tierra así como una adecuada estrategia nacional sobre el uso de la misma, son temas que deben ser abordados con mayor profundidad desde todos las esferas de gobierno, pues gran parte de la gestión sostenible de los recursos naturales deriva en uno o varios de estos aspectos.



Ambiente y Sociedad

²³ MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES REINO UNIDO. Informe, Cómo abordar los motores agrícolas de la deforestación en Colombia, julio 2013. [en línea]: documento electrónico, [fecha de consulta: 27 Agosto 2015]. Disponible en: https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/274198/drivers_of_deforestation_in_colombia_spanish.pdf

Creditos

Asociación Ambiente y Sociedad

Dirección: Calle 31 # 14-31 Bogotá

Teléfono: 2441857

www.ambienteysociedad.org.co

Comunicaciones@ambienteysociedad.org.co

Escrito por;

Astrid Milena Bernal Rubio

Bogotá, Colombia, Septiembre de 2015

Revisión de estilo

MariaVillarraga

Bogotá, Colombia, Septiembre de 2015

Diseño, diagramación e impresión

Entremedios - Comunicación Digital



Los puntos de vista aquí presentados no son necesariamente compartidos por las agencias que generosamente han apoyado este trabajo, o por todos los socios de la Coalición RRI.

Con el apoyo de:



www.rightsandresources.org